





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina Tel: [54 351] 535 3640 www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA. 16 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP Nº 6044/2017, por el que la señorita María Mercedes DALMASO solicita se le otorque aprobada por equivalencia la materia PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA -Plan de Estudios 2007- de la carrera de Arquitectura:

Y CONSIDERANDO:

la solicitante presenta la documentación que acredita Formada como Alumna Adscripta en la cátedra desempeño ARQUITECTURA II-B,

Que el Profesor Adjunto a cargo de la mencionada cátedra, arquitecto Orlando FERRARO, acuerda con lo solicitado.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la señorita Mercedes DALMASO (DNI: 36.747.637) la Asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA - Plan de Estudios 2007 - de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato. Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Secretorio Académico Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba

MARIELA ALEJANDRA MARCHISIL DECANA

Pacultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba

1023 RESOLUCIÓN Nº